Señores:  
Programa de Protección de Fauna y Bienestar Animal

Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible  
Gobernación de Nariño

Ref. Carta de compromiso

Yo, *ANGELA MARIA MIRAMA* identificado con cedula de ciudadanía No. *1.0045.79.136* en calidad de representante legal de *IPIALES , BARRIO 12 DE JUNIO* en aras de solicitar el desarrollo de una jornada de esterilización con la Unidad Móvil, me comprometo a lo siguiente:

* Realizar la convocatoria, de acuerdo a las fechas programadas para el municipio y una vez cumplan los requisitos mencionados.
* Prestar colaboración en logística (Capital Humano) para la recepción y manejo de los animales, durante todo el desarrollo de cada jornada.
* Disponer de un lugar estratégico para ubicar la unidad móvil de esterilización dentro del municipio el cual tenga vigilancia y cuidado.
* Gestionar los permisos respectivos ante la autoridad competente para disponer de un punto eléctrico para acometida de 110 voltios en el lugar donde se va a ubicar la unidad móvil de esterilización.
* Disponer de estadía y alimentación para el equipo de trabajo (para 10 personas)
* Compromiso de disposición de residuos peligrosos para dar cumplimiento al plan de Gestión Integral de residuos de la unidad móvil de esterilización.
* Asegurar el suministro a manera de contrapartida, de medicamentos e insumos el cual se definirá una vez identificado el número de animales.
* Estar pendientes y revisar el estado de la solicitud a través de la plataforma web <https://dalelapata.narino.gov.co/> .
* Estar a cargo de el cuidado post operatorio de a aquellos animales en condición de calle siempre y cuando sean priorizados.
* A trabajar de manera articulada con organizaciones animalistas o entidades interesadas si así se lo requiere.
* Disponer de un técnico electricista profesional competente, para realizar las conexiones eléctricas requeridas.
* Disponer de Médico veterinario o Médico Veterinario Zootecnista según lo estipulado en el **ARTÍCULO 3°. De la ley 2054 de 2020.** *“los distritos o municipios deberán garantizar en todo caso la asistencia veterinaria para los animales que se encuentren a su cuidado”.*
* Realizar pedagogía y sensibilización a la población beneficiaria sobre el proceso de esterilización y cuidados post operatorios antes del desarrollo de la jornada.

Para cualquier comunicación directa se delega a:   
*ANGELA MARIA MIRAMA   
  
3157637385  
ANGELAMARIAMIRAMA@GMAIL.COM*

|  |
| --- |
| *ANGELA MIRAMA* |
|  |
| **Representante legal**  *IPIALES* |
| *1004579136* |